

PRECIO.

En toda la isla,
6 rs. vn.

EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.

Noticias Nacionales.

DOCUMENTO FEDERAL.

Los republicanos que la firman han dirigido á sus correligionarios del Congreso la siguiente circular, que pone de manifiesto lo que se proponen llevar á cabo los federales, y que tiene tanta mas importancia, cuanto que la firma el futuro presidente de la Constituyente, el señor Orense:

«Querido compañero:

Desgarrado el seno de la patria por los horrores de la guerra civil que arde actualmente en la Península y en la mejor de nuestras provincias de Ultramar:

Arruinada por completo nuestra Hacienda, sin que las incansables apelaciones al crédito nos hayan salvado de la más humillante bancarrota;

Agotadas las fuentes de la vida nacional, pervertida casi siempre la conciencia moral de los partidos, realizada tanta ruina y sufrida tanta humillación durante el régimen que acabó en 11 de febrero;

Y generalizado ya suficientemente el convencimiento de que todos nuestros males son efecto fatal y necesario de la centralización monárquico-religiosa que ha estado tiranizando á España desde hace cuatro siglos,

El país, por la voz casi unánime de sus comicios, ha elegido sus representantes para que, reunidos en Cortes Constituyentes, pongan con energía término inmediato á esta situación angustiosa, proclamando desde luego como forma de gobierno de la nación española, así en Europa como en Asia y en América, la República democrática federal,

Que consagra en absoluto los derechos de la personalidad humana;

Que consolida la unidad nacional, devolviendo al mismo tiempo su autonomía á los municipios y á los estados de nuestro país, nunca unificados bajo el régimen monárquico;

Que determina científicamente la organización y las relaciones de los poderes;

Que garantiza las condiciones económicas y sociales de cada organismo del conjunto federal;

Y que ha de asegurar nuestro bienestar político, Restableciendo la paz;

Nivelando con veracidad honrada nuestros hasta ahora insostenibles presupuestos;

Creando los recursos, los medios y las condiciones de la riqueza nacional;

Borrando las diferencias artificiales de la antigua y todavía existente organización social, hasta no dejar mas diferencias que las inherentes á la naturaleza humana,

Y asegurando, en fin, para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que pudieran habitar el suelo español los beneficios de la justicia y de la libertad.

La activa propaganda que hemos hecho en estos últimos años, y el interés que la persecución presta á toda doctrina proscrita y perseguida, han puesto de acuerdo á nuestros correligionarios durante nuestro largo período de desgracias en todo lo concerniente á ideales y principios. Las divergencias que han de entregarse al crisol de la discu-

sión para que en él se fundan y aquilatan son, pues, cuestiones de forma, de proporción y de cantidad, nó cuestiones de esencia.

Pero esta fusión necesita irremediamente de la acción del tiempo; que no es obra de instantes la organización completa y aquilatada del sistema federativo con que vamos á transformar nuestro país, y muy principalmente necesita de vigorosa energía revolucionaria en los primeros trabajos parlamentarios, si se quiere prevenir el peligro del decaimiento que suele abrumar las inteligencias así que pasa el primer empuje de las revoluciones.

En esta virtud, la demora que necesariamente ha de exigir lo secundario pudiera estorbar y entorpecer la consolidación de lo primordial, que, por fortuna nuestra, lo necesita ya de nuevos análisis ni de nuevas y laboriosas discusiones, y acontecería que, proclamados con la República los derechos naturales de la personalidad humana, todavía continuasen en nuestra patria durante los detenidos y lentos debates de la Constitución la bárbara esclavitud, la horrible pena de muerte, la servidumbre militar, las angustias del Tesoro y otros muchos males cuyo remedio apenas ya requiere discusión.

Por otra parte (y ya lo hemos indicado), las revoluciones tienen sus naturales momentos de expansión. En la primera hora del triunfo, los poderes que se constituyen establecen, por la incontrastable autoridad y grandiosa sanción del hecho mismo revolucionario, todas aquellas reformas que al partido victorioso habían servido de bandera en los tiempos de persecución, de lucha y propaganda; y ya establecidas, vienen después las Asambleas á regularizar con un criterio tranquilo, y que en cierto sentido pudiéramos hasta llamar conservador y de orden, de ampliación y desarrollo. lo que instantáneamente se había planteado en embrión y atropelladamente, acaso con defectos de forma, pero nó de esencia.

La República ha venido á España por combinaciones extraordinarias, y los republicanos que han estado hasta ahora al frente del Gobierno han tenido que venir bajo la presión de circunstancias que les hacían imposibles las reformas; y hé aquí que por esto nos encontramos en el período regularizador, sin haber pasado previamente por el período revolucionario. Por tal razón es menester recurrir á un criterio muy reformista, muy espeditivo, muy enérgico para resolver de un golpe las dificultades sobre cuya solución no tenemos ya necesidad de discusiones, y servirnos de los resortes mas activos para remover obstáculos, sino queremos que la revolución se desnaturalice con la frialdad de la segunda hora y se desgaste con los razonamientos parlamentarios.

En suma, para organizar una República estable, ordenada y salvadora es preciso adoptar desde luego, y sin aguardar á que la Constitución se discuta, las reformas que están, digámoslo así, fuera de discusión en nuestro partido; es menester además inspirarse para resolver todas las cuestiones en un criterio profundamente revolucionario, y por último, dedicar preferente atención al estudio y solución de los problemas sociales, que han de dar al cuarto estado condiciones en la realidad de la vida que ya se le ha reconocido en la esfera del derecho.

Urge por consiguiente que los que estemos con-

formes con las que nosotros consideremos medidas imprescindibles de salvación, nos conozcamos, nos demos la mano de amistad, nos organicemos, hagamos propaganda y repartamos patrióticamente la carga que unos pocos nunca tendrían fuerzas suficientes para llevar.

Varios compañeros han tenido en consideración estas apreciaciones; y después de estudiar en general algunas de las cuestiones más interesantes, nos han comisionado para dirigirnos á Vd. á fin de que, si está conforme con las indicaciones hechas, y si cree conveniente formar una agrupación donde se estudien y desenvuelvan las proposiciones y proyectos de ley que deban presentarse inmediatamente á la Asamblea, y que sirva también en lo sucesivo para organizar otros trabajos interesantes, tenga á bien asistir á una reunión de diputados federales que tendrá lugar el 31 de este mes á las tres de la tarde en el Congreso.

Reciba usted, querido correligionario y compañero, el testimonio de nuestra consideración mas afectuosa.

Salud y república federal.

Madrid 28 de mayo de 1873.—José María Orense.—Francisco Diaz Quintero.—Leon Merino.—Eduardo Benot.—Ramon Cala.—Nicolás Estévez.—Emidgio Santamaría.»

Los sucesos ocurridos en el puerto de Cartagena á bordo de las fragatas «Victoria» y «Almansa» se contaba ayer de la siguiente manera, con referencia á una carta de persona autorizada:

«Uno de los marineros de la «Almansa» cometió una falta; el oficial de guardia (pues el comandante estaba en tierra) le impuso un ligero castigo, pero la marinería se opuso á que le cumpliera, diciendo que los oficiales les hacían traición porque eran alfonsinos: inmediatamente tomaron las armas, declarándose en abierta insurrección, que los oficiales sofocaron en el mismo instante, ayudados de la infantería de marina y tres marineros que permanecieron obedientes á sus jefes.»

Ya saben nuestros lectores que el comandante de la «Almansa», afectado por estos sucesos, ha pedido al Gobierno su revelo, que le ha sido concedido, nombrándose en su lugar al capitán de navío don Federico Ausich.

Ya han llegado á Madrid detalles de la estancia en Logroño del señor Salmeron.

Por una carta que tenemos á la vista sabemos que la opinion mas generalizada en la capital era la de que el ministro llevaba la misión de conferenciar con el general Espartero, pues permaneció dos horas á su lado: creíase también que la conferencia versó sobre asuntos militares, quizá sobre la indisciplina del ejército: si así es, suponemos que el ilustre veterano de Logroño se limitaría á recordar al ministro de la República sus gloriosas campañas y la orden del ejército que su jefe de Estado Mayor dió en setiembre de 1838. Al general Espartero no se le indisciplina nunca las tropas.

El general Pierrad, en los pocos dias que lleva al frente de la subsecretaría de la Guerra, ha concedido los siguientes empleos: 13 de coronel; 26 de teniente coronel; 45 de comandante; capitanes

30; tenientes 20; subtenientes 28; sargentos primeros 23; idem segundos 13; cabos primeros 29; idem segundos 5. Los concedidos en el arma de caballería no son menos. Esta es la equidad que los federales proclamaban en la oposicion.

Sigamos inscribiendo en el interminable martirologio de las víctimas sacrificadas en aras del inmoderado apetito federal los nombres de algunos funcionarios de la Fábrica del Sello que deben haber cesantes á estas horas, con el solo objeto de dejar plazas á los republicanos impacientes y dar ocasion al Gobierno de la República para que demuestre una vez mas su decidido empeño de cortar de raiz la empleomanía. Cuando estén colocados todos los republicanos no se darán mas destinos, y el Poder ejecutivo habrá cumplido su promesa de perturbar la administracion; pero entonces se desarrollará otra enfermedad de síntomas infinitamente mas alarmantes que la de pedir empleos: llamaráse la ascensomanía, y á la República se deberá haberla propagado.

Al tiempo.

Leemos en la «Independencia:»

«Se nos ha dicho que á consecuencia de un oficio que los carlistas han pasado al Ayuntamiento del Prat de Llobregat, exigiéndole tres mil duros á cuenta de contribuciones, se ha suspendido la inauguracion oficial del puente que sobre el rio ha construido á sus espensas el propietario don Fernando Puig.

Dicha inauguracion debia tener lugar el primero próximo junio, dia que han fijado los carlistas para el pago de dicha cantidad.»

El «Estado Catalan,» periódico al que se supone en grandes afinidades con la situacion de la república, indica la conveniencia de que el gobierno actual, aprovechando el tiempo, nombrará «una comision de personas competentes con el encargo de pasar algunas de las repúblicas federativas que existen,» para estudiar todo lo digno de estudio y presentar luego al país todas las observaciones, todos los datos que hubiesen recogido.

El diario federal se funda para este en que muchos de los que en España se han declarado partidarios del sistema federativo conocen imperfecta ó equivocadamente sus detalles.

Un grupo de la Constituyente se muestra inclinado á que tan pronto como aquella se constituya se nombre presidente de la república con el caracter de poder ejecutivo y facultades para nombrar por si ministros responsables.

Correo del juéves.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES del «Diario de Barcelona.»

Madrid 1.º de Junio.

La apertura de las Córtes Constituyentes se ha verificado hoy con el ceremonial anunciado y sin que haya las corridas y sustos consiguientes á la aglomeracion de personas en determinados puntos de la capital. El discurso del gobierno leído por el señor Figueras y que verá usted en los periódicos de esta tarde, fué acogido á su terminacion con vivas á la república federal.

En el desfile verificado por delante del gobierno y de los diputados que estaban en el pórtico del palacio del Congreso han ocurrido algunos incidentes dignos de notarse. Un batallon de Zamora y un regimiento de ingenieros que formaban la cabeza de

la columna vitorearon á la república á secas, y contestando un grupo que la federal, un capitán dijo señalando al Congreso: «Cuando de ahí saiga.»

Los voluntarios vitorearon á la república federal y algunos á la social, y fué grandemente aplaudido por la numerosa concurrencia que llenaba las inmediaciones del Congreso el coronel señor Alderete, que mandaba el regimiento de artillería rodada, por haber dado un fuerte viva á la república federal.

Después de haber pasado un batallon de Zamora y los ingenieros, hubo un largo intermedio, hasta que llegaron los voluntarios, tanto que el Gobernador de Madrid se dirigió desde el Congreso hasta Recoletos, donde aquellos se hallaban, para averiguar la causa. Esta ha consistido en un altercado de algunos voluntarios con el brigadier Carmona, á quien quisieron obligar á que vitorease á la república federal, lo cual no pudieron conseguir. Parece que llegaron hasta á apuntar con los fusiles al señor Carmona.

Anoche corrian rumores de que los batallones de voluntarios proclamarían hoy la federal en las calles, y que con tal motivo habria trastornos, pero los hechos no han confirmado estos rumores.

También se asegura que el gobierno recibió aviso de que se estaban haciendo en casa de un polvorista veinticuatro petardos de hierro para dispararlos en diferentes puntos durante la funcion cívica de hoy. A causa de ello han sido presas algunas personas.

Después del desfile se han reunido de nuevo las Constituyentes para elegir la mesa interina y las comisiones de actas. Respecto á la primera, en la ante votacion que hubo anoche, triunfaron los republicanos benévulos ó sea los que se oponen á las reformas sociales del modo que las piden los intransijentes. En cuanto al señor Orense no hubo lucha, y por condescendencia con la minoría intransigente se acordó votar para cuarto vice-presidente al señor García López, pero esta tarde á primera hora habia ya muchos republicanos de la mayoría que no querian votar al señor García Lopez.

En la reunion de la mayoría ayer tarde hubo cuestiones bastante borrascosas entre individualistas y socialistas, llegando á pronunciarse frases muy violentas para calificar la antigüedad del republicanismismo de algunos diputados. Estos preludios confirman la opinion de que las sesiones serán muy borrascosas desde un principio.

Al general Nouvilas se le espera en Madrid para el 8 ó el 9 de este mes, y hoy se asegura que le reemplazará en el mando del ejército del Norte el general Hidalgo.

El Banco de España se niega, para el caso de que el gobierno le autorice á emitir mil quinientos millones en billetes, á que estos billetes sean como los que hoy están en circulacion, porque debiendo tener los nuevos curso forzoso no quiere desprestigiar los antiguos.

BARCELONA.

En la carta de 1.º de junio publicada en el «Diario» de esta mañana nos dice el corresponsal A que la impresion general producida en Madrid por la abertura de las Córtes fué profundamente triste.

Del mismo modo opina y se espresa con creces el corresponsal M de la «Independencia,» en los siguientes párrafos de su carta de la misma data y fecha.

«Tendrán las Córtes Constituyentes el suficiente patriotismo para inspirarse en tan saludables consejos? No lo se. Mas si se sigue la conducta que han tratado de iniciar los Benot y los Cala con al-

gunos insensatos de siempre, el fin de la República es próximo.

Hoy se ha votado la mesa. Orense ha sido por unanimidad votado presidente. Es un justo tributo á sus merecimientos; ¿mas tendrá á su edad la firmeza necesaria para dirigir estas Córtes? Esta es la cuestion. Las vice-presidencias serán muy disputadas. Asi no se afianzan las Repúblicas. Estas intriguillas del bajo imperio lo matan todo y la república por ahora no se ha sustraído á estas intrigas. El gobierno ha ocupado su puesto. Sus individuos han asistido vestidos de etiqueta rindiendo este homenaje á la majestad de la Cámara. Por lo demás, solo el «comunista» señor García Lopez vestia frac. Sigue la votacion. Al desfilar la milicia de Madrid algunas compañías capitaneadas por ciertas gentes han prorumpido en vivas que parecian amenazas. ¡Bah! amenazas madrileñas. Credenciales que se han agostado en agraz. Estómagos no satisfechos. ¿Piensan estas gentes imponerse á la Cámara? Si es asi hay solo dos medios, tratarles como enemigos ó trasladar fuera de Madrid las Córtes, por vergonzoso que parezca este último estruendo. Los batallones de francos campando por sus respetos. Preciso será que el señor Figueras se ocupe de esto y sepa el país de que sirven estos oficiales sin soldados.

En tanto Dorregaray lleva 6,000 hombres y 350 caballos. El país puede decir á los diputados que hacen en las reuniones parciales programas para ser ministros: vosotros disputais y yo me muero.»

Esta mañana el general Velarde ha salido de Manresa en persecucion segun parece de la faccion que el domingo estuvo en Monserrat.

«Las Provincias» de Valencia del 3 dice lo siguiente:

«Los carlistas intentan nuevamente probar la suerte de las armas en este distrito. Ayer se levantó una pequeña partida de unos 40 hombres en la villa de Useras, partido judicial de Lucena. Se dice que la manda un tal Borrás, de aquella poblacion.»

Dice el «Diario de Tarragona» de hoy:

«Parece que el cabecilla Vallés ha vuelto á subdividir las facciones de esta provincia en pequeñas partidas para facilitar el cobro de contribuciones y evadir la persecucion de las fuerzas del gobierno. La concentracion dicen que tuvo por objeto la entrada de Torredembarra que llevó á cabo, y verificar lo mismo en Vendrell, lo cual no pudo conseguir á pesar de haberse unido con las fuerzas del cabecilla Miret.»

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES,

Del «Diario de Barcelona.»

Madrid 2 de junio.

Las Córtes han acordado que se proceda al nombramiento de la comision de reglamento, á pesar de la oposicion del señor Lopez Vazquez, que opinaba que debia aplazarse hasta la constitucion definitiva de la Constituyente.

La mayoría de los diputados andaluces están de acuerdo sobre la influencia que tendrán sus provincias en las reformas anunciadas.

Ha sido quemado por los carlistas el registro civil de Busturia y Lequeito.

La caballería carlista se ha separado del grueso de la faccion. Ignórase su paradero. A las nueve de la mañana se hallaba la avanzada de la faccion de Navarra en Suguartieta, y la faccion Rada en Cuesta Astrogana, yendo al frente de ella Ollo, Elio y Dorregaray.

Madrid 2 de junio.

Dicese que las sesiones de Córtes se verificarán

por la mañana de ocho á una.

El general Pierrad ha presentado la dimision fundándola en la incompatibilidad con el cargo de diputado. Tambien la ha presentado el señor Garcia Lopez, pero el gobierno se ha negado á admitirlas á lo menos mientras no estén constituidas las Cortes.

La «Correspondencia» anuncia que el correo para Francia se enviará por Valencia, Barcelona y la Junquera, y añade que es inútil que se envíen cartas certificadas porque los carlistas las abren.

Han sido elegidos para formar la comision que ha de entender en el Reglamento de las Cortes los señores Larrosa, Rueda, Dorses, Sanchez Yago, Benot y Gonzalez Alegre.

Madrid 3 de junio.

La faccion de Iturralde ha sido batida ayer en Villanañes, Alava, perdiendo siete muertos y bastantes heridos y prisioneros. La columna ha tenido dos heridos.

Falta el correo de Francia.

La sesion de las Cortes se ha abierto hoy con escaso número de diputados. Se han presentado varios documentos referentes á las actas y se ha levantado la sesion á las dos y media, habiendo anunciado el presidente que mañana empezará la discusion sobre los dictámenes de las actas. El señor Pascual y Casas ha sido nombrado presidente de la comision auxiliar de actas.

La comision ha declarado graves las actas del primer distrito de Barcelona, las de Castelltersol, Gracia y Gerona. Tambien se han declarado graves las actas de los individuos de las comisiones permanentes de las Diputaciones provinciales.

Mañana se presentarán 227 dictámenes de actas y el viernes se constituirán las Cortes.

Considérase probable que las Cortes nombren comisarios para las operaciones militares en Navarra.

Se ha presentado una proposicion pidiendo que mientras existe la actual organizacion política los gobernadores sean nombrados á propuesta de los representantes de las provincias respectivas.

El gobierno ha mandado suspender la ejecucion de dos sentenciados á muerte por la Capitanía general de Castilla la Vieja por el delito de insurreccion carlista.

Olo, Dorregaray y Zarraza con 5.000 hombres pernoctaron anoche en Cestona dirigiéndose á Navarra.

Parece que los diputados por Castilla, Aragon y otros han formado un grupo que llega á 120 con el lema de orden y ejército.

El gobierno francés ha concedido la estradicion del señor Manterola, procesado por falsedad y distraccion de fondos de la Cruzada.

Se ha presentado á la vista de Gijon una goleta sospechosa con bandera inglesa.

Hasta ahora resultan con protestas 37 actas

La comision de actas se reúne esta noche para activar los trabajos. Se cree que en el dictámen que presentará mañana propondrá la aprobacion de mas de 300.

La «Correspondencia» desmiente que se haya desistido del somaten general.

Se habla del ascenso del general Pierrad á teniente general.

Capellades será fortificada y recibirá la guarnicion de dos compañías móviles á consecuencia de gestiones del señor Rubau Donaden.

Dorregaray está en Francia donde se le amputará un brazo.

La «Gaceta» publica un decreto reformando la plantilla del personal de la inspeccion de ferrocarriles; pero no contiene nada importante sobre carlistas.

Madrid 4 de junio.

La «Gaceta» publica las bases para la declaracion de los mozos útiles de la reserva.

Ha sido preso el cabecilla Nasarre.

Lisboa 3 de junio.

Se han recibido detalles del naufragio del vapor español «Arana» de Gijon, cerca de la barra de Caminha. Dicen que se han salvado los pasajeros, la tripulacion y parte del cargamento. El vapor se cree perdido. Iba de Cádiz á Vigo. Los pasajeros han sido socorridos desde Oporto.

CAPITANÍA GENERAL DE CATALUÑA.—E. M.

El Excmo. señor Capitan general de Aragon, en telegrama de esta madrugada, me dice:

«La faccion Nasarre, derrotada en Aulet por el teniente coronel de la Guardia civil Delatre, haciendo prisioneros al cabecilla, oficiales y dos curas, y causándola algunos muertos y heridos. La tropa ninguna baja.»

Lo que de orden de S. E. traslado á V. para que se sirva insertarlo en su periódico para conocimiento del público.

Barcelona 4 de junio de 1873.—El coronel, segundo jefe de E. M.

París 2 de junio.

El príncipe de Joinville ha pronunciado en Langres un discurso, en el cual, despues de prestar homenaje á Mr. Thiers, ha dicho: «Una imperiosa necesidad de seguridad nos ha agrupado en torno del mariscal Mac-Mahon, cuyo valor y lealtad inspiran universal confianza.»

París 3 de junio.

Turin 2.—El príncipe Amadeo, contestando á la comision que le ha presentado una corona cívica, ha dicho que habia aceptado la corona de España impelido por la opinion pública y con la esperanza de devolver á ese pueblo generoso su antigua prosperidad; que para ello habia empleado todos los medios honrados, pero que viendo que su presencia podia servir de pretexto á discordias, prefirió abdicar.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, París y Lóndres del dia 3 de junio.

Madrid.—3 por 100, 17-45 y 16-90.—Esterior. 22-75 y 85.—Bonos del Tesoro, 62-75 y 61-50.—Obligaciones del Estado para pago de subvenciones de ferrocarriles, 33-80 y 33-50.

París.—3 por 100 francés, 56-45.—4 1/2 por 100 idem, 79.

Lóndres.—Consolidados, 92 6/16.

El señor Gobernador civil de las Baleares en Boletín Oficial extraordinario del dia 2 del corriente publicó entre otros el siguiente telegrama:

«El Excmo. señor ministro de la Gobernacion en telegrama de hoy me dice lo siguiente:

«El presidente del poder ejecutivo ha leído el discurso de apertura encargado en consejo de ministros al señor Castelar:—Felicítase la reunion de Cortes; declara el regocijo del gobierno al depositar en la Cámara su poder. Dice que en época tan difícil no ha vertido una gota de sangre. Asienta que se ha proclamado la República porque la revolucion de Setiembre fué realmente antimonárquica y la República su consecuencia.

Dá cuenta de las dificultades surgidas. Declara que se quiso un Gobierno de conciliacion y que por ambiciones y resistencias de unos y otros rom-

pió. Añade que los Ministros consideran aun el rompimiento de la conciliacion como una falta política irreparable. Entra en la cuestión del intento de aplazamiento de las elecciones y dice que por los artículos 110 y 111 de la Constitucion estaba disuelta la Cámara y dentro de los tres meses por propio derecho reunidas las Constituyentes, y que las circunstancias difíciles no debían tenerse en cuenta porque todas las Asambleas constituyentes han sido elegidas en estas circunstancias.

El Gobierno presentó la convocatoria en el plazo estrictamente constitucional y la nueva Asamblea fué convocada por una ley de las Cortes. Pero la Comision permanente se opuso al cumplimiento de los artículos constitucionales y á los preceptos de la ley. Esta oposicion complicada con la actitud de la Milicia tomó carácter amenazador y el Gobierno disolvió la Comision que se habia abrogado facultades exclusivas de la Asamblea y que habia sido nombrada para fines puramente reglamentarios. La facultad de convocar unidámente á las Cortes no era discrecional sino condicional. Se necesitaban circunstancias extraordinarias y nada extraordinario habia sucedido. Disolvió la comision para conjurar la dictadura militar y salvar á la República. El Gobierno apesar de su victoria no quiso abrogarse facultades revolucionarias. Gobierno de legalidad se mantuvo dentro de las leyes.

Y por eso el principal cuidado suyo ha consistido en asegurar la libertad electoral. Así no hubo candidaturas oficiales ni presiones de abajo ni de arriba ni motivo para retraimiento. Entra en los Departamentos ministeriales.

Asegura que Europa vió desconfianza en la República, pero esta desconfianza provenia de que dudaba de nuestras abitudes para esta forma de Gobierno.

No es posible una santa alianza; no es posible una intervencion extranjera; la Nacion de 1808 es respetada por todas las Naciones y se dará el gobierno que le cuadre. El reconocimiento de la República solo depende hoy de una política de orden interior puesto que Europa está convencida de que nuestra república nada tiene que ver con la revolucion europea y no aspira á engrandecer el territorio.—Habla del ejército. Dice que la indisciplina se halla corregida por completo. Asegura que se hará de la profesion de soldado una carrera y que se recompensará á los oficiales.

Aconseja que se despliegue una febril actitud para concluir la guerra civil. Promete la organizacion de la magistratura y proclama la completa separacion entre la Iglesia y el Estado.

Pinta el estado de la Hacienda que es tristísimo, pero asegura que desde el advenimiento de la República los préstamos se han hecho al 12 por 100 mientras que en la última monarquía se hacían al 15 por 100. Las nuevas reformas facilitarán el cumplimiento de los compromisos nacionales. Leyes de conciliacion en las Antillas, promesas, abolir la esclavitud en Cuba y acabar con el régimen excepcional y arbitric. El ejemplo de Puerto Rico donde la abolicion de la esclavitud se ha hecho sin dificultades y con regocijo, servirá para Cuba.

La marina ha recibido impulso. Debe multiplicarse y consagrarse á ella crecidas sumas.—Concluye la obra que han de llenar á cabo las Cortes y dice «cerremos el período de las revolucion; procuremos calmar y no enconar los ánimos, reconciliar y no dividir los ciudadanos. Fundar una legalidad que todos amen porque todos hayan tocado prácticamente sus ventajas.»

Lo que he dispuesto se publique para conocimiento de los habitantes de esta provincia. Palma 2 junio de 1873.—El Gobernador, Eusebio Pascual.

Crónica Local.

Ya contamos entre nosotros por algunos días a nuestra primera Autoridad civil de las Baleares el Sr. D. Eusebio Pascual, que por vez primera viene á visitar nuestra isla, llegado en la tarde de ayer por vía de Alcudia, con el vapor-correo «Menorca», acompañándole en su viaje D. Antonio Taltavull, Diputado Provincial é individuo de la Comisión permanente. Aguardaban su llegada al muelle el Sr. Subgobernador, una comisión del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad, el Sr. Alcalde de Villa-Carlos, los Sres. Directores de Sanidad Marítima de este puerto y del Lazareto y comisiones de los Clubs republicanos de esta Isla.

La banda de cornetas y tambores del Batallón de Soria que guarnece esta plaza, situada frente al desembarcadero del vapor, saludó, á tan digna Autoridad con algunas de sus retretas.

La concurrencia que asistió al muelle fué escasa pero no la que se vió en los miradores que dan al puerto.

La Redacción de EL BIEN PÚBLICO, da á tan digna como celosa Autoridad la mas cordial bienvenida.

El Isleño de Palma de anteayer publica el mismo telegrama que insertamos en nuestro número de ayer añadiendo que los mozos de la reserva deben ingresar en caja ante las comisiones provinciales el quince de Julio.

El vapor-correo de la Habana llegó á Cádiz el día dos del actual.

No nos cansaremos, aunque sea predicar en desierto, de hacer presente á la señora comisión encargada de la policía urbana, que vea de hacer arreglar el puesto número 70 y limpiar los 29 y 30 de la plaza de la verdura, pues nunca tenemos presente haber visto mas abandonado dicho local como lo viene estando desde algun tiempo á esta parte.

Otra pregunta.—¿El déficit que resultó en el presupuesto de 1871-72 refundido en el de 1872-73 y del cual se ha de verificar un repartimiento general, proviene de verdadero déficit ó de que muchos contribuyentes no han satisfecho aun su cuota?

El «New York Tribune» periódico de Nueva-York en los Estados-Unidos norte-americanos, publica un comunicado de un ratero de las calles de aquella población, en que recomienda al público que se lleve siempre en el porta-monedas una tarjeta que indique el nombre del dueño, para devolver á los robados todo lo que no sea dinero ó lo valga, como fotografías, tarjetas de amigos, cartas, etc., etc.

En el cementerio público de esta ciudad se ha dado principio bajo la dirección del maestro Antonio Olives, á la edificación de un magnífico panteon dedicado al que fué nuestro paisano el Ilmo. señor don Rafael Saura y Eymar, catedrático de término de la Universidad Central, y Senador por esta provincia, fallecido en esta ciudad el día 18 noviembre de 1871.

Su señora viuda é hija, le dedican tan justa memoria.

Interesa á muchos de nuestros lectores saber la reforma que ha hecho el gobierno en la escala de sellos para documentos de giros, reforma encami-

nada á favorecer á las clases menos acomodadas.

Cada documento de giro llevará un sello de precio proporcionado á la cantidad girada, segun la siguiente escala:

CANTIDAD DEL GIRO.		Precio del sello.
		Pls. Cts.
Hasta	125 pesetas	0'50
De	125 pesetas 25 cts. á 250 pesetas	0'40
De	250 id. 25 id. á 500 id...	0'25
De	500 id. 25 id. á 1250 id...	0'62
De	1250 id. 25 id. á 2500 id...	1'26
De	2500 id. 25 id. á 5000 id...	2'50
De	5000 id. 25 id. á 7500 id...	3'75
De	7500 id. 25 id. á 10000 id...	2'00
De	10000 id. 25 id. á 12500 id...	6'25
De	12500 id. 25 id. á 15000 id...	7'50
De	15000 id. 25 id. á 17500 id...	8'75
De	17500 id. 25 id. á 20000 id...	10'00
De	20000 id. 25 id. á 22500 id...	11'25
De	22500 id. 25 id. á 25000 id...	12'50
De	25000 id. 25 id. á 30000 id...	15'00
De	30000 id. 25 id. á 35000 id...	17'50
De	35000 id. 25 id. á 40000 id...	20'00
De	40000 id. 25 id. á 45000 id...	22'50
De	45000 id. 25 id. á 50000 id...	25'00
De	50000 id. 25 id. á 62500 id...	28'25
De	62500 id. 25 id. á 75000 id...	37'50
De	75000 id. 25 id. á 87500 id...	42'50
De	87500 id. 25 id. en adelante...	50'00

Orden de la plaza del 5 de Junio de 1873.

El Alcalde popular de esta Ciudad con fecha 2 del actual me dice lo siguiente:—Debiendo el Ayuntamiento y asociados verificar un repartimiento general para cubrir el déficit del presupuesto Municipal de 1871-72 refundido en el de 1872-73 á los efectos que espresa el artículo 32 del reglamento de 20 de Abril de 1870 para la aplicación del artículo 131 de la Ley municipal vigente, remito á V. E. los adjuntos estados que espero de su atención se servirá disponer sean distribuidos á todos los señores gefes y oficiales de esta benemérita guarnición y demas funcionarios del ramo de guerra á fin de que por sí y bajo su responsabilidad determinen, llenando los huecos las utilidades imponibles de que disfruten.—Estando prevenido por la Ley que dentro de 8 dias deben recogerse dichos estados, ruego á V. E. tenga á bien disponer lo conveniente para que en el plazo señalado obren en la secretaría del Ayuntamiento las citadas relaciones —Salud y República.—Mahon 2 de junio de 1873.—Francisco de A. Pons.—Lo que se hace saber en la orden de este dia para el debido conocimiento debiendo los cuerpos é Institutos militares de la guarnición así como los gefes y oficiales de reemplazo recoger de este Gobierno el número de papeletas que necesiten las cuales me remitirán dentro del plazo marcado despues que se hayan llenado conforme queda prevenido.—El brigadier gobernador.—Joaquin de Souza.

Es copia.—El Comandante sargento mayor, Ramon Jimeno.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Norberto, obispo confesor y fundador.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de Belen, en la iglesia de S. Francisco

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 4.

De Pernambuco y Barcelona en 68 dias corbeta Rosa y

Carmen de 402 tons. cap. D. Eduardo Plá con 13 trips. y algodón.

De Cardiff en 27 dias bergantin goleta inglés Emili de 177 tons. cap. Mr. Parquer con 7 trips. y carbon.

Despachados el 5

Para Argel con efectos y sillares pailebot Menorquin de 79 tons. patron Jacinto Leon con 7 trips. y 12 ps.

Para Barcelona con algodón bergantin goleta Prim de 176 tons cap. D. Agustin Curell con 6 trips.

Para idem con café y otros efectos Laud Pepita de 39 tons. patron Jaime Pons con 5 trips.

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona en 3 de Junio de 1873.

EFFECTOS PÚBLICOS.	Queda	
	DINERO	PAPEL
Títulos al portador del 3 p. 100 consolidado interior.	16'95	17'05
Id. id. id. exterior, emision 1867, 69 y 71.	22'40	22'60
Id. id. 6 p. 100 resguardos de la Caja de Depositos.	00'00	00'00
Billetes de Calderilla.—Series B. y C.	94'60	94'85
Oblig. del Estado para sub. ferro carriles.	33'50	33'75
Id. id. 20000 rs. de cap.	00'00	00'00
Billetes hipot. Banco de España, 2.ª serie.	00'00	00'00
Bonos del empréstito de 2000 millones.	62'00	62'25
Obligaciones del Emp. Municipal.	00'00	00'00

ACCIONES.

Banco de Barcelona.	97'00	94'40
Sociedad Catalana General de Crédito.	56'00	57'00
Sociedad de Crédito Mercantil.	21'35	21'75
Ferro-carriles de Barcelona á Francia.	35'00	35'50
Fer car. de Tarrag.ª á Martorell y Barce.ª	70'00	71'00
Fer-car. de Zarag.ª á Pamplona y Barce.ª	13'25	13'50

OBLIGACIONES.

Fer-carril de Zar. á Bar.—Em 1 julio 1858.	00'00	00'00
Id.—Emision diciembre 1858 y enero 1859.	57'00	57'50
Id.—Emision 1860, 1861 y 1862.	56'25	56'75
Id.—Serie A. y B. de 2000 y 1900 reales.	28'50	28'75
Ferro-carriles de Barcelona á Girona.	94'75	95'75
Fer-car. de Barce.ª á Francia por Figueras.	49'00	49'25
Fer-car. de Tarrag.ª á Martorell y Barce.ª	100'75	101'25
Ferro-carril de Barcelona á Sarria.	00'00	00'00
Fer-car. de Alm. á Valencia y Tarragona.	20'25	20'50
Ferro-carril de Córdoba á Málaga.	13'25	14'60
Fer-car. Medina á Zamora y Orense á Vigo.	00'00	00'00
Obligaciones del puerto de Barcelona.	167'00	167'50
Alumbrado por gas en Barcelona.	00'00	00'00

Bolsin del dia 30.

El 3 p. 100 consolidado quedaba á las diez de la noche á 16'62 1/2 nominal. Subvenciones, 33 nominalmente. (Diario de Barcelona.)

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

DE «EL BIEN PUBLICO.»

Madrid 5.—10:30 mañana.

Recibido en Mahon 5.—11:40 mañana.

La Gaceta publica el arreglo del Ministerio de Gracia y Justicia.

El General Nouvilas ha llegado á Lecumberri y cañoneó la retaguardia de los carlistas.

Irrevocablemente el Señor D. Estanislao Figueras se retirara.

El Imparcial confirma que brevemente se presentará el proyecto sobre papel moneda.

Fabra.

Mahon, 1873. Imp. de M. Parpal, Bastion 39.